



Ayuntamiento de **Pilas**

INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE
SECRETARÍA

• Datos del Solicitante

Nombre y Apellidos:		Registro de Entrada
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	
N.I.F. o C.I.F.:	Número de Teléfono Fijo / Móvil:	
En representación de:		

• Solicita

La modificación en el Padrón Municipal de Habitantes en lo que respecta a:

- Alta *, encontrándome empadronado actualmente en el municipio de _____
- Alta por nacimiento de mi hijo _____
- Baja por defunción de _____
- Cambio de domicilio*.
- Rectificación de los siguientes datos personales que figuran erróneos _____

* Así como, en su caso, el del resto de personas relacionadas en la hoja de inscripción padronal adjunta.

Y para ello apporto la documentación siguiente:

- Hoja Padronal.
- Documento que acredite la identidad de las personas inscritas.
- Documento que acredite la ocupación y la propiedad de la vivienda.
- En caso de menores acreditación de la guarda y custodia, acogimiento, adopción, etc.
- Libro de Familia (en caso de alta por nacimiento).
- Certificado de Defunción (en caso de baja por defunción).

Pilas, a _____ de _____ de 20__ .

Firma del Solicitante

Fdo.: _____

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PILAS

Plaza del Cabildo, 1 • 41840 Pilas • Sevilla • Teléfono 955 75 49 10 • Fax 954 75 01 77 • pilas@pilas.es • www.pilas.es

De conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Ayuntamiento de Pilas, como Responsable de Fichero, sito en plaza del Cabildo nº 1 (provisionalmente en plaza de Belén nº 12), c.p. 41840, en el municipio de Pilas, provincia de Sevilla, le informa que sus datos de carácter personal pasarán a formar parte del fichero PADRÓN, con la finalidad de su tratamiento detallado en la Resolución 2.105/08, publicada en BOP de Sevilla nº 206 con fecha 4 de septiembre de 2008. Igualmente le informamos que dichos datos podrán ser cedidos a los organismos detallados en dicha resolución, además de otras cesiones previstas en la Ley. Puede ejercitar los derechos que le son reconocidos en la citada normativa, acreditando su identidad y dirigiéndose a la dirección arriba indicada por un medio que justifique el envío y recepción de solicitud.